NOTA UOC Nº 116 /2019

Asunción, 28 de febrero de 2019

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a usted, en relación al procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/19 "SERVICIOS DE TAXI AEREO PARA EL MTESS" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID Nº 359300**, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de realizar la Justificación de la utilización de Contrato Abierto.-

En primer lugar, cabe señalar, que el llamado de referencia, es realizado a fin dar cobertura a las necesidades institucionales en cuanto a provisión de servicios de Taxi Aereo para esta Cartera de Estado.

Las necesidades en cuanto a los servicios señalados, no pueden ser definidas con exactitud, en razón a que la presente contratación no se realizara para un evento especifico, sino más bien el objetivo principal es contar con un contrato abierto que permita disponer de los servicios de Taxi Aéreo para las distintas actividades que se realizan durante el año, a fin de cumplir con los objetivos trazados por el MTESS, las cuales están relacionadas a autoridades y a la Máxima Autoridad de la Institución.-

En consecuencia, se considera prudente adoptar la modalidad de Contrato Abierto, con montos mínimos y máximos a fin de contar con un sistema flexible del servicio, para dar cobertura a las necesidades, cumpliendo así con los principios de Economía y Eficiencia consagrados en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por tanto, solicito sus buenos oficios a fin de que el llamado de referencia pueda ser difundido a través del SICP, a fin de efectuar los procedimientos de rigor y así cumplir con las metas institucionales establecidas.

Sin otro particular me despido muy atentamente.-

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * U.O.C. *

Abg. JULIAN PATIÑO
Director
UOC - MTESS